Medellín, julio de 2025.

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Medellín.

Asunto: Aceptación para modificar N°2 del Contrato N°46001013397 de 2025.

Cordial saludo,

Yo **Miriam Mesa López** con cedula número 43.165.760 y representante legal de la **Fundación Educadora Infantil Carla Cristina** con Nit: **890 901. 824-3,** manifiesto aceptación para modificar Contrato N° 46001013397 de 2025, cuyo objeto es: "Prestación de servicios para la atención integral a niños y niñas desde los 3 meses hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas en centro infantil."

MODIFICACIÓN:

Adición presupuestal Nro. 01: Por valor de MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($1.784.787.656) excluido IVA.

Reinversión: Por valor de MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($1.680.940.852) excluido IVA.

Redistribución: DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M.L ($227.827.696) excluido IVA**.**

Prórroga Nro. 01: Por el término de sesenta y un (61) días calendario.

Atentamente,

Miriam Yanet Mesa López

Representante legal Fundación Carla Cristina